

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 02 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de padres y apoderados Escuela Belmarado Soavedra, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 11:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Escuela Belmarado Soavedra
Los Andes 377 Chiguayante.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con el menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de padres y apoderados Escuela Belmarado Soavedra.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	Giselot Marilyn Castro Figueroa
2	Valeria Andrea Balboa Garrido
3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl